

Bogotá D.C., 03 de julio de 2025

Señor

JULIÁN URRUTIA

Representante en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los
Derechos Humanos

Ciudad

Asunto: Solicitud de atención urgente al caso del dirigente político Jorge Enrique Robledo Castillo y recomendación a la UNP sobre su protección

Respetado doctor Urrutia:

Me dirijo a usted en ejercicio del derecho fundamental de petición previsto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de solicitar su atención urgente a una situación que compromete los derechos fundamentales del dirigente político Jorge Enrique Robledo Castillo, exsenador de la República y actualmente candidato al Senado para el período 2026-2030. El pasado 4 de junio de 2025, la Unidad Nacional de Protección expidió la Resolución No. DGRP 005614 (Anexo 1), mediante la cual se le reduce su esquema de protección, a pesar de que su nivel de riesgo sigue siendo calificado como extraordinario.

Esta reducción ocurre en un contexto de creciente violencia política en Colombia, tras el atentado contra el senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay y múltiples agresiones simbólicas y digitales contra líderes de oposición (Anexo 2). El doctor Robledo ha sido blanco de estigmatización y hostigamiento en redes sociales debido a sus posturas críticas en asuntos anticorrupción, soberanía y medio ambiente. Además, es una de las voces que más visiblemente ha cuestionado la política ambiental del actual gobierno, y por tanto encaja dentro de los perfiles protegidos por el artículo 9 del Acuerdo de Escazú.

NIT 901498707 - 4

Resolución N° 1291 de 2021 y 3780 de 2023

Cel 316 018 8165

Correo asistenciageneral@dignidadycompromiso.co

Dirección Calle 35 # 14 70 Bogotá D.C.

www.dignidadycompromiso.co

Solicitamos muy respetuosamente que la Oficina a su cargo realice una verificación del caso, emita una recomendación pública a las autoridades colombianas, y vigile que las decisiones de la UNP se ajusten a estándares internacionales de derechos humanos, teniendo en cuenta su participación en el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM.

Cordialmente,


GUSTAVO RUBÉN TRIANA SUÁREZ
CC. 91.010.232
Secretario General
DIGNIDAD & COMPROMISO